

ACUERDO DE NO PRESENTACIÓN

Oficio No. PAOT-05-300/230-1816-2019

Ciudad de México, a 17 de abril de 2019.

VISTAS.- Las denuncias presentadas vía telefónica, por medios electrónicos, la aplicación para teléfonos móviles y el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, así como aquellas que no desahogaron la prevención establecida en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con los números y fechas de registro que a continuación se indican:

No.	Fecha	Hecho
1.	16 de abril de 2019	El ruido proveniente de la maquinaria que utilizan en la construcción de un hotel.
<b>“ACUERDO DE NO PRESENTACIÓN”</b>		
2.	16 de abril de 2019	Canino de raza pitbull, el cual está amarrado con una cadena que le impide la movilidad, sumado a esto no cuenta con agua, ni alimento y se encuentra a la...
<b>Del 16 al 30 de abril de 2019.</b>		
3.	17 de abril de 2019	La poda de un individuo arbóreo para que quede libre el acceso vehicular de un edificio.
4.	17 de abril de 2019	El matazo del que es objeto un ejemplar canino de raza pitbull que es abandonado por largos periodos dentro de una jaula ubicada en un estacionamiento, dejándolo sin agua, ni alimento, muestra síntomas de desnutrición y deshidratación.
5.	17 de abril de 2019	El matazo del que es objeto un ejemplar canino, el cual está permanentemente amarrado y sin alimento.
6.	17 de abril de 2019	El matazo del que son objeto dos ejemplares caninos y 7 gatos, que se encuentran amarrados constantemente.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

SUBPROCURADURÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA

**ACUERDO DE NO PRESENTACIÓN**

Oficio No. PAOT-05-300/520-1816-2019.

Ciudad de México, a 10 de mayo de 2019.

**VISTAS.-** Las denuncias presentadas vía telefónica, por medios electrónicos, la aplicación para teléfonos móviles y el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, así como aquellas que no desahogaron la prevención establecida en el artículo 81 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con los números y fechas de registro que a continuación se indican:

Medio: Portal de Internet de la PAOT			
No.	Folio	Fecha	Hechos
1.	PAOT-32213	16 de abril de 2019	El ruido proveniente de la maquinaria que utilizan en la construcción de un hotel.
2.	PAOT-32218	16 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino de raza pitbull, el cual está amarrado con una cadena que le impide la movilidad, aunado a esto no cuenta con agua, ni alimento y se encuentra a la intemperie.
3.	PAOT-32221	17 de abril de 2019	La poda de un individuo arbóreo para que quede libre el acceso vehicular de un edificio.
4.	PAOT-32224	17 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino de raza pitbull que es abandonado por largos periodos dentro de una jaula ubicada en un estacionamiento, dejándolo sin agua, ni alimento, muestra síntomas de desnutrición y deshidratación.
5.	PAOT-32228	17 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino, el cual está permanentemente amarrado y sin alimento.
6.	PAOT-32234	17 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos y 7 gatos, que se encuentran amarrados constantemente,



Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 ext 15400

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

SUBPROCURADURÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA

			aunado a que no cuentan con alimento, ni agua.
7.	PAOT-32243	22 de abril de 2019	La demolición de muros interiores en un edificio protegido por el INBA.
8.	PAOT-32244	22 de abril de 2019	La realización de una construcción que presenta irregularidades en sus permisos.
9.	PAOT-32253	22 de abril de 2019	El ruido proveniente de la música de una tortillería.
10.	PAOT-32254	22 de abril de 2019	El ruido proveniente de la maquinaria de una obra que presuntamente no cuenta con los permisos pertinentes, ya que estuvo suspendida.
11.	PAOT-32258	22 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que está en una cornisa de apenas unos 80 cm de ancho, totalmente a la intemperie.
12.	PAOT-32260	22 de abril de 2019	El maltrato de diversos ejemplares caninos que están en una cornisa a la intemperie.
13.	PAOT-32261	22 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual está desnutrido y a la intemperie.
14.	PAOT-32273	22 de abril de 2019	La afectación de un individuo arbóreo por la instalación de una barda metálica.
15.	PAOT-32277 y PAOT-32278	22 de abril de 2019	El ruido proveniente de la música de un establecimiento mercantil denominado Room Bar.
16.	PAOT-32282	22 de abril de 2019	El derribo de individuos arbóreos al interior de un domicilio.
17.	PAOT-32288	22 de abril de 2019	El ruido proveniente de la música de un establecimiento mercantil.
18.	PAOT-32289	22 de abril de 2019	El ruido proveniente de una chelería.
19.	PAOT-32302	22 de abril de 2019	Una construcción que no exhibe el Registro de Manifestación de Construcción



Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 ext 15400

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

SUBPROCURADURÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA

			Especial, aunado a que se encuentran construyendo un nivel adicional.
20.	PAOT-32305	22 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino de raza salchicha el cual está a la intemperie, sin agua, ni alimento.
21.	PAOT-32310	22 de abril de 2019	La existencia de un negocio que presuntamente no cuenta con los permisos pertinentes para operar.
22.	PAOT-32323	22 de abril de 2019	El ruido proveniente de la maquinaria de una fábrica de tabiques.
23.	PAOT-32324	22 de abril de 2019	El abandono del que son objeto dos ejemplares caninos, los cuales tienen cachorros constantemente y mueren por la falta de alimento.
24.	PAOT-32333	22 de abril de 2019	El ruido proveniente de un establecimiento mercantil.
25.	PAOT-32334	22 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra en un espacio muy reducido y a la intemperie.
26.	PAOT-32337	22 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino.
27.	PAOT-32346	23 de abril de 2019	La renta de un bien inmueble para realizar eventos y filmaciones desconociendo si contraviene el uso de suelo, aunado al ruido proveniente de los eventos.
28.	PAOT-32351	23 de abril de 2019	El ruido proveniente de la música de un establecimiento mercantil denominado Nabuccos Pub Grill.
29.	PAOT-32353	23 de abril de 2019	El ruido proveniente de la música con parlantes de un establecimiento mercantil denominado Taquearte.
30.	PAOT-32356	23 de abril de 2019	El ruido proveniente de la música de un establecimiento mercantil denominado Che Pepe.

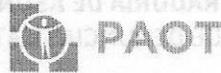


Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 ext 15400

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SUBPROCURADURÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA

31.	PAOT-32365	23 de abril de 2019	Una construcción que rebasa los niveles permitidos, no respeta el porcentaje de área libre y contraviene el uso de suelo.
32.	PAOT-32368	23 de abril de 2019	La operación de un establecimiento que repara motocicletas sin contar con los permisos pertinentes, aunado al ruido proveniente de éste.
33.	PAOT-32371	23 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto varios axolotes en el Axolotario ubicado en el Centro Ambiental La Hormiguita, dentro del Parque Tezozomoc.
34.	PAOT-32374	24 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino de raza husky, al cual no le proporciona alimento, ni agua, se encuentra amarrado en la azotea y a la intemperie.
35.	PAOT-32375	24 de abril de 2019	El ruido proveniente de la música de un establecimiento mercantil denominado La Tequilería, la Perla de Occidente.
36.	PAOT-32377	24 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino, al cual no le proporcionan alimento, está amarrado y a la intemperie.
37.	PAOT-32378	24 de abril de 2019	La presunta contravención al uso de suelo por un comedor comunitario que rentan como salón de fiestas sin contar con los permisos pertinentes, aunado al ruido proveniente de estos eventos.
38.	PAOT-32384	24 de abril de 2019	Las emisiones de partículas a la atmósfera provenientes de un establecimiento mercantil denominado Pinche Gringo.
39.	PAOT-32390	24 de abril de 2019	La instalación de un bar en una casa/habitación sin contar con los permisos pertinentes, aunado al ruido proveniente de la música
40.	PAOT-32394	24 de abril de 2019	El ruido proveniente de los ventiladores de la Farmacéutica Hispanoamericana



Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 ext 15400

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

SUBPROCURADURÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA

41.	PAOT-32395	24 de abril de 2019	El ruido proveniente de los ventiladores de la Farmacéutica Hispanoamericana.
42.	PAOT-32399	24 de abril de 2019	La construcción de un edificio que rebasa los niveles permitidos en la zonificación, sin respetar los límites de colindancias.
43.	PAOT-32409	25 de abril de 2019	El ruido proveniente de los extractores de aire de la Farmacéutica Hispanoamericana.
44.	PAOT-32410	25 de abril de 2019	Los trabajos de una construcción, desconociendo si cuenta con los permisos pertinentes, aunado a que afecta la factibilidad de servicios.
45.	PAOT-32419	25 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos, los cuales están en una azotea, sin agua, ni alimento.
46.	PAOT-32421	25 de abril de 2019	La realización de una construcción desconociendo si cuenta con los permisos pertinentes, aunado a que afecta la factibilidad de servicios.
47.	PAOT-32423	25 de abril de 2019	La realización de una construcción desconociendo si cuenta con los permisos pertinentes, aunado a que afecta la factibilidad de servicios.
48.	PAOT-32426	25 de abril de 2019	La realización de una construcción desconociendo si cuenta con los permisos pertinentes, aunado a que afecta la factibilidad de servicios.
49.	PAOT-32427	25 de abril de 2019	La realización de una construcción desconociendo si cuenta con los permisos pertinentes, aunado a que afecta la factibilidad de servicios.
50.	PAOT-32428	25 de abril de 2019	La realización de una construcción desconociendo si cuenta con los permisos pertinentes, aunado a que afecta la factibilidad de servicios.



Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 ext 15400

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

SUBPROCURADURÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA

51	PAOT-32432	25 de abril de 2019	La realización de una construcción desconociendo si cuenta con los permisos pertinentes, aunado a que afecta la factibilidad de servicios.
52.	PAOT-32433	25 de abril de 2019	La realización de una construcción desconociendo si cuenta con los permisos pertinentes, aunado a que afecta la factibilidad de servicios.
53.	PAOT-32436	25 de abril de 2019	La realización de una construcción desconociendo si cuenta con los permisos pertinentes, aunado a que afecta la factibilidad de servicios.
54.	PAOT-32437	25 de abril de 2019	La realización de una construcción desconociendo si cuenta con los permisos pertinentes, aunado a que afecta la factibilidad de servicios.
55.	PAOT-32440	25 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto tres ejemplares caninos a los cuales no les proporcionan alimento.
56.	PAOT-32441	25 de abril de 2019	La realización de una construcción que no cuenta con los permisos pertinentes y que rebasa los niveles permitidos en la zonificación.
57.	PAOT-32443 Y PAOT-32444	25 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos, a los cuales no les proporcionan alimento, ni agua.
58.	PAOT-32446	25 de abril de 2019	El ruido proveniente de la música de un establecimiento mercantil denominado Waldos Mart.
59.	PAOT-32457	26 de abril de 2019	Un establecimiento mercantil denominado Barbiquiu, desconociendo si cuenta con el uso de suelo permitido, programa de protección civil, viabilidad de SACMEX, visto bueno del INAH e INBA, si es el caso, número de alineación del establecimiento, en caso que aplique número de cajones de



Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 ext 15400

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

SUBPROCURADURÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA

			estacionamientos y demás licencias requeridas para el giro, aunado al ruido proveniente de éste.
60.	PAOT-32465	26 de abril de 2019	Las emisiones de partículas a la atmósfera provenientes de la chimenea de un establecimiento mercantil denominado Bisquets Obregón.
61.	PAOT-32471	26 de abril de 2019	La realización de una construcción desconociendo si cuenta con los permisos pertinentes, aunado a que afecta la factibilidad de servicios.
62.	PAOT-32474	26 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos a los cuales golpean constantemente.
63.	PAOT-32490	29 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino hembra de raza pitbull a la cual golpean constantemente y mantienen amarrada.
64.	PAOT-32494	29 de abril de 2019	El ruido proveniente de un antro.
65.	PAOT-32495	29 de abril de 2019	El ruido proveniente de un antro.
66.	PAOT-32506	29 de abril de 2019	El ruido proveniente de la alarma del Banco BBVA Bancomer.
67.	PAOT-32509	29 de abril de 2019	El ruido proveniente de un salón de fiestas denominado La Salamandre.
68.	PAOT-32514	29 de abril de 2019	El ruido proveniente de una Barbería y estética denominada Mujer Bonita.
69.	PAOT-32515	29 de abril de 2019	El ruido proveniente de un establecimiento mercantil denominado Terraza Tingo.
70.	PAOT-32530	29 de abril de 2019	El ruido proveniente de un establecimiento mercantil con giro de bar que opera sin los permisos pertinentes.
71.	PAOT-32541	29 de abril de 2019	La realización de una construcción sin contar con los permisos pertinentes.



Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 ext 15400

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

SUBPROCURADURÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA

72.	PAOT-32542	29 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra amarrado y lo golpean constantemente.
73.	PAOT-32543	29 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto diversos ejemplares caninos de raza pitbull a los cuales utilizan para peleas y como pies de crías, sin que les proporcionen agua, ni alimento.
74.	PAOT-32568	29 de abril de 2019	La instalación de asentamientos humanos irregulares, aunado al derribo de individuos arbóreos en el Desierto de los Leones.
75.	PAOT-32571 y PAOT-32575	30 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino, al cual no le proporcionan alimento, ni agua y se encuentra en una azotea prácticamente abandonado.
76.	PAOT-32574	30 de abril de 2019	La instalación de asentamientos humanos irregulares, aunado al derribo de individuos arbóreos en el Desierto de los Leones.
77.	PAOT-32582	30 de abril de 2019	El desmoché de diversos individuos arbóreos.
78.	PAOT-32584	30 de abril de 2019	El derribo de un individuo arbóreo de la especie fresno, al interior de un terreno en el cual van a realizar una construcción.
79.	PAOT-32589	30 de abril de 2019	La realización de una construcción que no exhibe Registro de Manifestación de Construcción, aunado a que presuntamente rebasa los niveles permitidos de construcción.
<b>Medio: Aplicación Móvil</b>			
<b>No.</b>	<b>Folio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hechos</b>
80.	PAOT-32304	22 de abril de 2019	Por el maltrato del que es objeto un ejemplar canino, el cual está encerrado y sin alimento.



Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 ext 15400

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

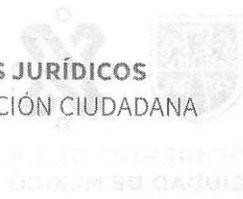


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

SUBPROCURADURÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA



81.	PAOT-32347	23 de abril de 2019	El ruido proveniente de la bocina de un establecimiento mercantil denominado Las Delicias.
82.	PAOT-32361	23 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos que están amarrados constantemente y que no cuentan con agua ni alimento.
83.	PAOT-32374	23 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos, los cuales están en la azotea, sin alimento y sin agua.
84.	PAOT-32484	26 de abril de 2019	El presunto maltrato del que es objeto un ejemplar canino.
85.	PAOT-32503	29 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un gato que es golpeado constantemente.
86.	PAOT-32531	29 de abril de 2019	La invasión de la vía pública con cascajo presuntamente por la realización de una construcción
87.	PAOT-32534	29 de abril de 2019	El desmoche de un individuo arbóreo.
88.	PAOT-32545	29 de abril de 2019	El ruido proveniente de un bar denominado La Cañita.
89.	PAOT-32561	29 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto tres ejemplares caninos los cuales están permanentemente amarrados y sin alimento.
<b>Medio: Denuncias Telefónicas</b>			
No.	Fecha	Hechos	
90.	16 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos (un French Poodle de talla chica y un Bóxer de talla mediana hembra) el ejemplar bóxer se encuentra en estado famélico, ambos se encuentran en la azotea de una vivienda de dos niveles al parecer la vivienda no es habitada, solamente reciben alimento una vez por semana mismo que no es suficiente.	
91.	16 de abril de 2019	La presunta contravención al uso de suelo, por la operación de una cocina económica, que no cuenta con los permisos correspondientes.	



Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 ext 15400

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

SUBPROCURADURÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA

92.	17 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos adultos, uno de ellos es hembra, que se encuentran en situación de abandono puesto que su propietario los saca a la calle por las mañanas antes de irse a trabajar quedándose todo el día sin alimento, ni agua, no tienen un lugar donde guarecerse de las inclemencias del clima, aunado a esto el ejemplar hembra se reproduce constantemente y sus crías se encuentran en la misma situación que los ejemplares adultos.
93.	17 de abril de 2019	El derribo de dos individuos arbóreos siendo estos de especie pino, sin contar con los permisos correspondientes, aunado a esto se tiene la intención de derribar dos individuos arbóreos más.
94.	17 de abril de 2019	Los trabajos de demolición que se llevan a cabo en una construcción que presuntamente no cuenta con los permisos correspondientes, estos trabajos dañaron estructuralmente al inmueble contiguo, aunado a esto el ruido y las vibraciones son constantes y se teme por la estabilidad de los inmuebles aledaños.
95.	17 de abril de 2019	El derribo de tres árboles y la afectación de otro al que le quitaron sus ramas.
96.	22 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto aproximadamente 04 ejemplares caninos, dos de raza xoloitzcuintle, uno criollo y un chihuahua, los cuales se encuentran encerrados en transportadoras las 24 horas del día dentro en el pasillo de un departamento.
97.	22 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino de color café, aparentemente bulldog que se encuentra encadenado al interior de un establecimiento mercantil con giro mercantil de instalación de estéreos para automóvil, aunado a ello se encuentra sin alimento, ni agua.
98.	23 de abril de 2019	La construcción de cinco casas de tres pisos cada una, sin contar con los permisos y autorizaciones correspondientes, los trabajos se encuentran en la fase terminal.
99.	23 de abril de 2019	Una construcción que no respeta el límite entre colindancias y rebasa el número de niveles permitidos, la obra ha sido suspendida tres veces, por lo que desconoce si cuentan con los permisos correspondientes.
100.	23 de abril de 2019	La contravención al uso de suelo derivado de la instalación de un establecimiento mercantil destinado a la venta de hamburguesas, el cual opera sin contar con los permisos correspondientes, aunado a las



Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 ext 15400

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

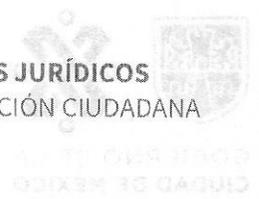


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

SUBPROCURADURÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA



		emisiones de partículas y olores a la atmósfera ya que tienen un asador improvisado, del cual emana humo.
101.	23 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto dos gatos y dos perros, se encuentran hacinados de manera permanente al interior de jaulas que miden aproximadamente un metro por un metro, no cuentan con alimento, ni agua, y se encuentran a la intemperie.
102.	24 de abril de 2019	Los trabajos de construcción que presuntamente no cuentan con los permisos correspondientes, aunado a que los camiones de material hacen tiradero de arena.
103.	24 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino, mismo que es utilizado para el cuidado de un inmueble que no es habitado por nadie, llora mucho, aunado a que es alimentado una vez por semana y el alimento está a la intemperie por lo que se moja y se calienta con el sol volviéndose incomible para el ejemplar.
104.	24 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra en una construcción amarrado las 24 horas, con una cadena que mide un metro aproximadamente, no cuenta con alimento, ni agua.
105.	25 de abril de 2019	El derribo de un individuo arbóreo (jacaranda), sin contar con los permisos pertinentes para su derribo.
106.	26 de abril de 2019	El maltrato de un ejemplar canino, hembra, criollo (tipo schnauzer), adulto, el cual se encuentra en la azotea de una vivienda de dos niveles sin contar con alimento, ni agua, por lo que está sumamente delgada, se presume que puede ser ocupada para el entrenamiento de perros de pelea.
107.	26 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos, los cuales se encuentran amarrados y no cuentan con alimento, ni agua.
108.	26 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino hembra tipo bóxer con pitbull, la cual se encuentra amarrada en la vía pública a un letrero, con una cadena que mide aproximadamente un metro, misma que solamente le permite estar echada, aunado a lo anterior es golpeada de manera constante y presenta una infección en los ojos.
109.	26 de abril de 2019	El ruido proveniente de una alarma del establecimiento denominado Wal-Mart, el ruido se percibe en un horario entre 12 de la noche y 5 de la mañana, que en intervalos en que se apaga y vuelve a activar.
110.	26 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino cachorro de color negro que se encuentra a la intemperie amarrado las 24 horas con una



Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 ext 15400

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

		cuerda que mide 10 centímetros, misma que no le permite la movilidad.
111.	29 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino pitbull, hembra, que se encuentra en la azotea de un predio, sin contar con un lugar donde guarecerse de las inclemencias del tiempo, así mismo está amarrado de manera permanente con una cadena que mide un metro aproximadamente, misma que no le permite tener movilidad, solamente estar sentado, la cadena le ha provocado laceraciones en el cuello, sin recibir atención médico veterinario correspondiente; no tiene alimento, ni agua por lo que hoy en día se encuentra en estado famélico.
112.	29 de abril de 2019	La presunta contravención al uso de suelo por la operación de una fonda que no cuenta con los permisos correspondientes, aunado al ruido por la música proveniente del establecimiento.
113.	29 de abril de 2019	El maltrato de dos ejemplares caninos criollos, que no cuentan con alimento, ni agua.
114.	30 de abril de 2019	El maltrato del que son objeto 15 ejemplares caninos adultos y 12 cachorros los cuales están confinados en un espacio reducido dentro una azotea, están a la intemperie, no cuentan con agua y reciben alimento solo por las noches, pero este es insuficiente, por lo que los ejemplares están sumamente delgados, algunos tienen enfermedades en la piel como granos y presentan lesiones porque se pelean entre ellos.
115.	30 de abril de 2019	El maltrato del que es objeto un ejemplar canino, hembra de color negro de talla mediana que se encuentra dentro de una bodega amarrada permanentemente con un lazo corto, no le proporcionan suficiente comida ni agua y presuntamente es utilizado para crianza y en peleas clandestinas.

**Medio: Consejo Ciudadano de la Ciudad de México**

No. de Registro	Fecha	Hechos
CC-380663	23 de abril de 2019.	El maltrato del que son objeto dos gatos, uno negro con blanco y otro de color café, que están encerrados en una jaula de un metro por un metro, aunado a que se encuentran a la intemperie. Así mismo, dos ejemplares caninos siempre están constantemente encerrados y sin las condiciones de higiene necesarias.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

SUBPROCURADURÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA

Mediante las cuales, los ciudadanos hicieron del conocimiento de esta Entidad, diversos actos, hechos u omisiones que implican o pueden implicar violaciones o incumplimientos a la legislación ambiental y/o del ordenamiento territorial de la Ciudad de México, y considerando que dichas denuncias no fueron ratificadas dentro del término de tres días hábiles posteriores a su formulación que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México o bien no desahogaron la prevención establecida en el artículo 81 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México dentro de los cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que le sea notificado el Acuerdo de Prevención; por lo que con fundamento en los artículos 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y 69, 72 de su Reglamento, se:-----

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Se tienen por no presentadas las denuncias enlistadas en el primer apartado de este Acuerdo por falta de ratificación.-----

**SEGUNDO.-** Archívense para resguardo los citados asuntos como total y definitivamente concluidos en la Dirección de Denuncias y Atención Ciudadana adscrita a la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, sita en Avenida Medellín 202, Planta Baja, Colonia Roma, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, sede de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.-----

**TERCERO.-** Quedan a salvo los derechos de los ciudadanos para presentar una nueva denuncia de conformidad con lo señalado por los artículos 22, 22 BIS 1 y 22 BIS 2 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y 74 y 75 de su Reglamento.-----

**CUARTO.-** Notifíquese el presente Acuerdo a los interesados en los estrados electrónicos publicados en el portal web de esta Procuraduría ([www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx)), en la sección denominada "Información", de conformidad con el artículo 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.-----

**QUINTO.-** El presente Acuerdo permanecerá publicado durante quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.-----

Así lo acordó y firma la Lic. Brenda Daniela Araujo Castillo, Directora de Denuncias y Atención Ciudadana, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.-----

ACNA/JCC/HRRN.



Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 ext 15400

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS